

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Industria que hacia pública la relación de solicitantes admitidas y excluidas de la práctica de los ejercicios del concurso-oposición para Auxiliares administrativos de segunda clase, convocada por Orden de 30 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1961).*

Habiéndose padecido varios errores en la inserción de la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1961, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En la página 7950, segunda columna, línea segunda, donde dice: «Dendariera y de Yturriaga, Julia», debe decir: «Dendariera y de Yturriaga, Julia».

En la misma página, tercera columna, línea primera, donde dice: «Lorena Guinea, María de los Angeles», debe decir: «Lorena Guinea, María de los Angeles».

En la página 7951, primera columna, línea 44 donde dice: «Sanchis Pons, María de las Nieves», debe decir: «Sanchis Pons, María de las Nieves».

En la misma página, tercera columna, línea 26, donde dice: «Pindado Brenas, María de los Angeles», debe decir: «Pindado Brenas, María de los Angeles».

*RESOLUCION de la Oficialia Mayor por la que se hace pública otra de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria convocando seis plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de los corrientes, página 8015, se publica una Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, del Ministerio de Agricultura, convocando concurso entre funcionarios de las Escalas auxiliares del Cuerpo de Administración Civil del Ministerio de Agricultura y de los diversos Cuerpos a extinguir dependientes de la Presidencia del Gobierno, para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos en el Servicio de Extensión Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento de los funcionarios de las Escalas auxiliares de los Cuerpos a extinguir dependientes de esta Presidencia del Gobierno.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Oficial Mayor, R.-R. Benítez de Lugo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la prórroga del plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, convocada con fecha 8 de abril de 1961 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, se prorroga hasta el día 30 del mes de junio corriente, inclusive, el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, convocada con fecha 8 de abril de 1961 y pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26. Las instancias se presentarán en la Secretaría General del Instituto, calle de Joaquín García Morato, número 7, de diez de la mañana a una de la tarde.

Asimismo, se señala la fecha del 23 de octubre de 1961, a las once de la mañana, para el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

*RESOLUCION del Tribunal de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación por la que se transcribe relación de opositores admitidos.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de 15 de marzo de 1960, dictando normas para el desarrollo de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, anunciada por Orden ministerial de 7 de marzo del año en curso a continuación se transcribe la relación de opositores admitidos y excluidos:

1. D. José Antonio Ares de Paz.
2. D. Juan de la Calle García.
3. D. Rafael Cano Martín.
4. D. Luis Casillas Sánchez.
5. D. José Ramón Fontán Abeytúa.
6. D. José Luis de L'Hotellerie-Fallois Ballespín.
7. D. Valentín Sanz Caja.
8. D. Antonio Soto López.
9. D. Juan Tallefer Pérez.
10. D. José María Valero Jarabo.

Relación de excluidos:

Ninguno.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Presidente, E. Novoa.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de señoritas admitidas al concurso-oposición para proveer plazas de mecanógrafas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de 9 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidas, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidas es la siguiente:

- Aguado Belinchón, Ocilla María.  
 Alamo Barriuso, María del Carmen del  
 Alonso Pérez Delás, María Luz  
 Belinchón Jiménez, Ana Manuela.  
 Bueno de León Dalia Paz.  
 Cabrera Blanco, María Dolores.  
 Conde Duque, María Victoria.  
 Cuesta Lindoso, María del Pilar.  
 D'Ohaberrriage Jimeno, Pilar.  
 Duque de Lama Luisa.  
 Fernández Villena, María Isabel.  
 Gonzalez Ramirez, María del Carmen.  
 Hernáez Sáenz de Villaverde, Margarita.  
 Lapeña Lapeña, Faustina.  
 López de Medrano y Abril, María de las Nieves.  
 Llandres Llandres, Mercedes.  
 Martínez Cañas, María.

Martínez Suárez, María Teresa.  
 Mengual Baeza, Francisca.  
 Rodríguez Topete, María Pilar.  
 Ruiz Moreno, Adela.  
 Ruiz Olavide, Pilar.  
 Setién Sáez, Victoria.  
 Sopeña García, María Jesús.

Queda excluida por no haber dado cumplimiento al requisito mencionado en la base tercera de la citada convocatoria de acompañar a la instancia el recibo justificativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen, la señorita siguiente:

Calderón González, Rosa María.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», las aspirantes no admitidas y que consideren infundada la exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio. Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso libre convocado para proveer en propiedad la plaza de Capellán del Hospital Provincial de Santa Catalina.*

Tribunal calificador del concurso libre convocado para proveer en propiedad la plaza de Capellán del Hospital Provincial de Santa Catalina:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan de Llobet Llavari, Presidente de esta Excm. Diputación Provincial.

Suplente: Ilustrísimo señor don Salvio Sendra Ribas, Diputado provincial.

Vocales: Don Pedro Deuloféu Carbona, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, representante de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Tomás Noguera Musqueras, Profesor

del Instituto Nacional de Enseñanza Media, representante del Profesorado oficial del Estado

Don José Dausá Ferrer, Capellán del Hogar Infantil de «Nuestra Señora de la Misericordia».

Secretario: Ilustrísimo señor don José María García de la Rosa, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Jesús A. García Olavarieta.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Gerona, 25 de mayo de 1961.—El Presidente.—2.193.

*RESOLUCION de la Diputación provincial de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Médico de Medicina general de la Beneficencia provincial.*

La Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de abril acordó admitir al concurso indicado, al único aspirante, don José Eduardo López García.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zamora, 24 de mayo de 1961.—El Presidente.—2.151.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición, entre Oficiales del Ejército (escala activa), para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.*

El Excmo. Ayuntamiento de Gerona hace pública la convocatoria de concurso-oposición entre Oficiales del Ejército (Escala activa) para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal, dotada con el sueldo anual de 21.000 pesetas y demás emolumentos reglamentarios. Podrán presentarse instancias en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 33, de 27 de los corrientes. Gerona, 27 de mayo de 1961.—El Alcalde.—2.192.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se concede una prórroga para la aprobación del Reglamento de Régimen Interior de la Empresa Nacional «Bazán».*

Excmos. Sres.: Las circunstancias especiales que concurren en la Empresa Nacional «Bazán», de Construcciones Navales Militares, S. A., por el aspecto esencialmente vinculado a la defensa nacional y concretamente a la Armada, aconsejan la conveniencia de que el Ministerio de Marina conozca e informe el proyecto de Reglamento de Régimen Interior de aquella Empresa antes de ser aprobado.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y de Marina, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El Reglamento de Régimen Interior de la Empresa Nacional «Bazán» que haya de redactarse conforme a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1961, tiene una prórroga para su aprobación hasta 1 de enero de 1962, al efecto de que antes de ser sometido al Ministerio de Trabajo, haya lugar de que sea dictaminado por el Ministerio de Marina en los aspectos relativos a la repercusión que pueda producir en la contratación y ejecución de obras que la Armada tiene concertada con tal Empresa.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Trabajo y de Marina.

*ORDEN de 2 de junio de 1961 por la que se interpreta el pliego de condiciones del contrato entre el Estado y la «Compañía Transatlántica Española, S. A.»*

Excmos. Sres.: El primer párrafo del artículo séptimo del pliego de condiciones articuladas para la adjudicación de los servicios marítimos de Ultramar entre el Estado y la Compañía Transatlántica Española, S. A., aprobado por Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 313), dispone que en lo relativo al abono de subvenciones el contrato tendrá vigencia desde 1 de enero de 1960 y finalizará por denuncia de cualquiera de las partes, notificada por escrito con seis meses de antelación, y en todo caso, si no se hubiera señalado nueva subvención para el año 1961 o confirmado la actual, en 1 de junio de 1961.

Previéndose que el expediente reglamentario que al efecto de subvención se tramita ufo estará resuelto en fecha oportuna,